

Por Jassador del Concelo D. Fran. de non Viber. ^{17 de Agosto}

Por Mayordomo de casa D. Alonso Cayula balleja

Por Procurador D. Bartolomeo Bar. ^{mu} solana may. Vez. de just.

Por Guardas de campo. Y caualteros de guerra D. Nu. Gomez
varro, Y Martin may. Vez. de just. de la Villa

Y en la forma de suso referida hizieron dho. nombram^{to}

Mandaron sus Mercedes hijos nombr^{to} yte nombram^{to} a los

juicio dho. de just. en cargo. Para que yten entendidos de los

Asi lo acordaron nombraron Y firmaron de just. en

hubieron Y lo el presente. ^{17 de Agosto} ^{17 de Agosto}

ACIMCTO EKOM

Balthazar Garcia
Alaxarin

D. Nu. de just.
solana

Por mandado de sus mercedes

Pedro Lopez de la...

Primo al
frigo kara
y el año 1715

En la Villa de Alhama en veinte y un dias de
mes de Julio de Mill setecientos y veinte y cinco años
Los que D. Jazinto Zeron, Y D. Andrey Solana cleres
Alcaldes honorarios, Y Joseph Cayula Baxida
Y Balthazar Garcia Alaxarin, Y D. Fr. de Canabaz
Y el dho. Concelo Justicia Y Regim^{to} la Mayor Parte
del. Ytando en su Ayuntamiento como lo acostumbra
dieron que por quanto llegado el tiempo de

